

ADENDA No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-016-2023

“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA EN CAPACITACION, ACTIVIDADES PARA LA RESILIENCIA Y PREVENCION, ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE KITS TECNOLOGICOS COMPUESTOS POR CAMARAS Y ALARMAS COMUNITARIAS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE TO DE INVERION 1680”

El Fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe en cumplimiento de su deber legal aunado a los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva, transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal procede a realizar la ADENDA No.2 al proceso **FDLRUU-LP-016-2023**

El Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, conforme a sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Distrital No. 418 de 2021 y demás normas concordantes, como representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por los oferentes interesados dentro del proceso de selección **FDLRUU-LP-016-2023** y con el fin garantizar la selección objetiva y el conocimiento que los mismos deben tener sobre las respuestas a sus observaciones, se requiere modificar lo siguiente:

PRIMERO: Incluir en el proceso PUBLICACION DE ANEXO FORMATOS PRESENTACION DE OFERTA.

Formato 14: Técnico y calidad

Formato 15: Propuesta económica 1680

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones no modificados por la presente Adenda se mantienen vigentes.

La presente se expide en Bogotá D.C., el primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde local de Rafael Uribe Uribe